



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 34405/2009.-

República Argentina

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 84/2010, en el sentido de que se designe a la Dra. Ana Lía DE LONGHI como Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva; atento el dictamen del Jurado que intervino en su segundo concurso obrante de fs. 64 a 68 y lo establecido por la Ord. HCS 12/89, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 84/2010 y, en consecuencia, designar a la Dra. Ana Lía DE LONGHI como Profesora Titular Plenaria con dedicación exclusiva, en la Cátedra Didáctica General (Prof. Cs. Biol.) con carga anexa en Didáctica Especial (Prof. Cs. Biol.) y Didáctica Universitaria (Prof. Cs. Biol.) Área Formación para el ejercicio profesional, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. De Longhi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZA**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. DR. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

339